

DECRETO Nº 1.642

LA REINA, Julio 31 de 2014

VISTOS: El Memorándum Nº 979, de fecha 31 de Julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para el Cambio de Dueño de la Patente de Alcohol; el Artículo 30 de la Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales; los Artículos Nº 3 y Nº 9 de la Ley Nº 19.925 de Alcoholes; Decreto Alcaldicio Nº 1252, de fecha 15 de Julio de 2010; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. ACEPTASE el cambio de titular de la Patente

de Alcohol, que se indican a continuación:

CAMBIO DE DUEÑO

DE : ELEMENT RESTAURANT LTDA.

A : ELEMENT FOOD SPA

DIRECCIÓN : MONSEÑOR EDWARDS Nº 1636

R.U.T. : 76.307.254-1

GIRO : EXPENDIO DE CERVEZA

CLASIFICACION : 522020 - F00 ROL : 400.262-8

2. Esta Patente de Alcohol fue aprobada con Decreto Alcaldicio Nº 1252 de fecha 15 de Julio de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCAL

EDUARDO RÍVEROS MIRANDA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

<u>ECHEVERRIA C</u>ABRERA

